

*Asociación de Asociaciones Comunitarias y
Productivas Para el Auto Desarrollo
Agropecuario y Rural
Tupiza - Bolivia*



ESTATUTO ORGANICO

REGLAMENTO INTERNO

Bs 1.500,00

VALIDEZ FISCAL
POTOSI-BOLIVIA

Serie "A-2002"



CORRESPONDE

TESTIMONIO

NÚMERO OCHENTA Y CINCO.- PROTOCOLIZACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTOS CHAMBI MAMANI, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE.- **PREFECTA Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI.- SOLICITO OTORGACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.-** Otrosí. Yo Santos Chambi Mamani, mayor de edad, soltero, estadígrafo Eco., natural y vecino de Tupiza, con C.I. N° 1275763 Pt., hábil por derecho, con el debido respeto expongo y digo: Como Representante legal de la **"ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL" (AACPADAR)**, haciendo énfasis y uso del Art. 7 inc. C) de la Constitución Política del Estado, para tener efectos legales como Organización y cumplir con el Art. 58 y siguientes del Código Civil, y el precepto legal del Art. 5 inc. R) de la Ley N° 1654 de descentralización Administrativa, para la otorgación de Personalidad Jurídica para esta clase de Organizaciones.- Por lo expuesto Señor Prefecto, sirvase instruir a la Unidad pertinente la admisión e inicio del trámite para la OTORGACIÓN de **PERSONALIDAD JURÍDICA** de nuestra **ASOCIACIÓN. JUSTICIA.** Otrosí Primero.- Adjunto la documentación correspondiente.- Otrosí Segundo.- Señalo domicilio, la secretaria de su despacho.- Potosí, 9 de julio de 2002. Fdo. Pedro Colque Vidovic ABOGADO Fdo. REPRESENTANTE LEGAL.- **NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO/DOS MIL DOS.- PODER**

0 ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, QUE CONFIERE: SR. PASTOR RAMON
1 ARIAS MARTÍNEZ, A FAVOR DE: SR. SANTOS CHAMBI MAMANI.- En la
2 ciudad de Potosí, a horas quince y treinta del día lunes ocho de
3 julio de dos mil dos años: Ante Mí, Dra. Miriam Montoya Iporre
4 Notario de Fe Pública de Primera clase Número Cuatro de ese
5 Distrito Judicial con residencia Fija en la Capital y testigos
6 que al final se nombran y suscriben, fue presente en esta
7 Notaría: Sr. PASTOR RAMON ARIAS MARTÍNEZ, MAYOR DE EDAD,
8 CON C.I. N° 1244624 Pt., Vecino de esta y hábil por derecho, a
9 quién de identificar en Oficina Doy Fe y dijo: Que, confiere
10 Poder Especial, Amplio y Suficiente en su condición de
11 representante e la Asociación de Asociaciones Comunitarias y
12 Productivas para el Auto-Desarrollo Agropecuario y Rural, a
13 favor del Sr. SANTOS CHAMBI MAMANI, mayor de edad, con C.I. N°
14 1275768 Pt., vecino de esta y hábil por derecho, para que en
15 representación de su persona, acciones y derecho, se
16 apersona a las oficinas de: PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
17 DE ESTA CIUDAD, VENTANILLA UNICA, ASESORIA LEGAL, SECRETARÍA
18 GENERAL, REGISTRO DE COMERCIO, SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS
19 INTERNOS Y OTRAS ENTIDADES A LAS CUALES FUERA NECESARIO
20 RECURRIR, a objeto de realizar trámite hasta su culminación para
21 obtención de Personalidad Jurídica a favor de la Asociación de
22 Asociaciones Comunitarias y Productivas Para el Auto Desarrollo
23 Agropecuario y Rural.- Para el efecto le confiere las facultades
24 de Apersonarse. Presentar escritos, solicitudes, documentos de
25 toda naturaleza, recabar las que sean necesarios, asistir a
26 audiencias, entrevistas y demás diligencias, con plena
27 personería, firmar comprobantes de caja, recibos, solicitar
28 certificaciones de diversa índole, pedir legalizaciones, proveer
recaudos de ley, retirar documentos, solucionar cualquier tipo
de problemas relacionados al trámite, solicitar resoluciones;

Bs 1.50



N 0101243
Serie "A-2002"

1 ~~pedir inscripción al Servicio Nacional de Impuestos Internos,~~
2 ~~tramitar RUC, retirar documentos cuando concluya el mismo,~~
3 ~~efectuar reclamos, observaciones, etc.- En síntesis hacer uso de~~
4 ~~cuanta gestión y trámite sea necesario para el logro del~~
5 ~~siguiente mandato sin que la omisión de facultad expresa no~~
6 ~~consignada en el presente poder sea causal de observar de~~
7 ~~insuficiente ni se alegue falta de personería.- En su testimonio~~
8 ~~así dijo lo otorga y firma en presencia de los instrumentales~~
9 ~~Sres. Silvestre Alejandro Bravo y Juan José López Ramírez,~~
10 ~~mayores de edad, vecinos de esta y hábiles por derecho.-DOY FE.-~~
11 ~~PASTOR RAMÓN ARIAS MARTINEZ. CONFERENTE.- Fdo. Silvestre~~
12 ~~Alejandro Bravo y Juan José López Ramírez.- TESTIGOS.--- Ante Mi~~
13 ~~. Fdo. Dra. Miriam Montoya Iporre Notario de fe Pública de~~
14 ~~Primera Clase Número Cuatro. CONCUERDA EL PRESENTE TESTIMONIO~~
15 ~~CON EL PROTOCOLO MATRIZ QUE CURSA EN ESTA NOTARIA. EN FE DE ELLO~~
16 ~~FIRMO, SIGNO Y SELLO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ, A LOS OCHO DÍAS DEL~~
17 ~~MES DE JULIO DE DOS MIL DOS AÑOS.-PASO POR ANTE MI: DOY FE.-~~
18 ~~Firmado y Sello Dra. Miriam Montoya Iporre.- Notaria de Fe~~
19 ~~Pública de Primera clase.- ACTA DE FUNDACIÓN.- En la ciudad de~~
20 ~~Tupiza, Provincia Sud Chichas del departamento de Potosí, siendo~~
21 ~~a horas 18,30 p.m. del veintisiete de julio del dos mil uno, en~~
22 ~~ambientes de la oficina de Administración del Mercado Campesino~~
23 ~~de la ciudad de Tupiza, las Asociaciones Comunitarias: San Juan~~
24 ~~del Oro, Ruta España, Oploca-Salo, Meseta Mochará, Río San Juan~~
25 ~~del Oro y 7 de Noviembre. Las Asociaciones Productivas: Sumaj~~
26 ~~Sara, Ajo-Maíz, Ajo-Maíz-Haba, El Progreso, Nuevo Amanecer,~~
27 ~~Yanapaeuna, San Lorenzo, San Roquito, Futuro, Chajrarunas,~~
28 ~~Porvenir, La Unión, Virgen de la Candelaria y Río Blanco, cada~~
29 ~~organización estuvo presente con sus respectivos representantes,~~
~~nos reunimos con el único objetivo de fundar una Asociación.-~~
~~Siendo una Asociación Civil de derecho Privado sin fines de~~

30. lucro, necesitamos organizarnos, con la finalidad de mejorar
 31. nuestra situación económica, cultural, agropecuaria y
 32. rural, es decir apoyando a la producción, procesamiento,
 33. comercialización y otros en el marco de las Cadenas Productivas,
 34. para de alguna manera evitar la migración de la gente que vive
 35. en estas comunidades.- Creemos que al estar organizados en una
 36. Asociación y siendo la aspiración a conformar una Asociación de
 37. derecho y no de hecho, veremos plasmar nuestras aspiraciones a
 38. corto plazo.- Tendrá como Razón Social "ASOCIACIÓN DE
 39. ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO
 40. AGROPECUARIO Y RURAL", teniendo como sigla AACPADAR, para
 41. efectos de domicilio y de trámite, sus componentes tendrán el
 42. denominativo de Asociados, todo esto para Trámite de otorgación
 43. de Personalidad Jurídica y posteriores.- Teniendo como
 fundadores a las siguientes personas: -----

No.	Nombres y Apellidos	Cargos	Asociación Comunitaria	A. Productiva	Firmas
46	Juan Flores Jurado	Presidente		El Progreso	FIRMA
47	Adolfo Flores Arce	Presidente		Yanapacuna	FIRMA
48	Miguel Silveira Vargas	Presidente	Coordinadora de A. Comunitarias de Adm. Mercado Campesino		FIRMA
49	Clemente Escalante Escalante	Presidente		La Unión	FIRMA
50	Sibto Martínez Villa	Adm. Mercado Campesino			FIRMA
51	Alfredo Soruco Vargas	Presidente	Oploca-Salo		FIRMA
52	Juan Testaca Castro	Presidente		APAM	FIRMA
53	Valentin Miranda Ventura	Presidente		APAVC	FIRMA
54	Catalino Perez Lopez	Presidente	Ruta España		FIRMA
55	Valentin Catacata Juanes	Presidente		APAMHA	FIRMA
56	Ernesto Alvarado Flores	Presidente		Nuevo Amanecer	FIRMA



1					
2	Santos Cruz Aramayo	Presidente		San Lorenzo	FIRMA
3	Marcial Paco Farfán	Presidente		Futuro	FIRMA
4	Marcial Soruco Flores	Presidente		Chaja Runas	FIRMA
5	Clemente Quispe Vilena	Presidente		Porvanir	FIRMA
6	Pascual Alarcon Allamirano	Presidente		San Roquilo	FIRMA
7	Vidal Lamas	Presidente		Sumaj Sara	FIRMA
8	Martin Nina	Presidente		Rio Blanco	FIRMA
9	Pástor Arias	Presidente	7 de Noviembre		FIRMA
10	N. Claudio Mogro	Presidente	Meseta Mochara	FIRMA	
11	Zacarias Farfán	Presidente	Rio San Juan del Oro		FIRMA
12	Alberto Baltazar	Presidente	San Juan del Oro		FIRMA
13	Santos Chambi Mamani	Asesor Técnico Interno en planificación Rural			FIRMA
14	Concepción Flores Chambi	Presidente		La Asunta	FIRMA

16 INTERVENCIÓN NOTARIAL LA SUSCRITA NOTARIO DE FE PUBLICA DE
 17 PRIMERA CLASE NUMERO CUATRO DE LA CAPITAL, CON JURISDICCION EN
 18 EL DISTRITO JUDICIAL DE LA RESPETABLE CORTE SUPERIOR DE POTOSÍ,
 19 PROCEDIÓ A DAR INTERVENCIÓN EN EL ACTA DE FUNDACIÓN DE LAS
 20 ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO
 21 AGROPECUARIO Y RURAL "AAPADAR", QUE ANTECEDE, SUSCRITA POR EL
 22 FUNDADOR DANDO FE DEL CONTENIDO DE LA MISMA Y DE LA FIRMA DE LOS
 23 SUSCRIBIENTES, TODO PARA FINES LEGALES QUE LA ASOCIACIÓN HAGA
 24 VALER EN DERECHO, POR LO QUE LO DOY FE.- POTOSÍ, 31 DE JULIO
 25 DEL AÑO 2.002.- Firma y Sello. Dra. Miriam Montoya Iporre
 26 NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE POTOSÍ - BOLIVIA.- ACTA
 27 DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO, COMITÉ DE SUPERVISION DE
 28 LA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS PARA EL AUTO
 29 DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL. Miembros componentes de las

30 Asociaciones Comunitarias San Juan del Oro, ruta España, Oploca-
31 Salo, Meseta Mochará, Río San Juan del Oro y 7 de Noviembre; las
32 Asociaciones Productivas Sumaj Sara, APAM, APHAMA, Chuquiago,
33 Río Blanco, San Miguel de Kataty, Quiriza, Ichupampa, Chifloca,
34 Santo Domingo, La Torre-Almona, Suycu Chacra, el Rancho, Talina,
35 Estarca, Santa Rosa y Salahuayco, se reunieron el día Viernes 3
36 de agosto del 2001 a horas 20,30 p.m., con propósito de
37 desarrollar la elección del Directorio Ejecutivo y Comité de
38 Supervisión de la Asociación de Asociaciones Comunitarias
39 Productivas Para el Auto Desarrollo Agropecuario y Rural de la
40 Primera Sección en la Provincia Sud Chichas, conformándose en
41 primera instancia y común acuerdo un comité Ad-Hoc para el
42 desarrollo de la sesión. Eligiéndose en este cometido por
43 aclamación, al Sr. Eduardo Valeriano como Presidente, Sr. Raúl
44 Ibarra como Vicepresidente y Sr. José Cala como secretario de
45 Actas.- En este sentido, el Presidente consensuo la elección
46 mediante la estructuración de dos frentes, encabezados, el
47 primero por el señor Miguel Silvera Vargas con la papeleta
48 amarilla, mientras que el segundo por el Sr. Primo Aramayo con
49 la papeleta de color verde.- Establecidos los frentes, se inicio
50 con el escrutinio a través de la habilitación amplia para el
51 sufragio correspondiente, habiendo ganado el frente de la
52 papeleta de color amarillo encabezado por el Sr. Miguel Silvera
53 Vargas, según la siguiente relación de votos.- Total votos de la
54 papeleta Amarilla: 124.- Total votos de la papeleta verde: 50.-
55 Total votos emitidos: 174. Para los fines consiguientes, el
56 frente ganador presenta la siguiente relación nominal de
57 funcionarios para los cargos establecidos.-**Dirección Ejecutiva:**
58 Presidente Sr. Miguel Silvera Vargas.- Vicepresidente Sra.
Concepción Flores Chambi.- Secretario de Hacienda Sr. Sixto
Martínez Villa.- Secretario de Actas Sr. Camilo Cari.-



1	Secretario Técnico de Producción y Biodiversidad Agropecuaria
2	Sr. Santos Aramayo.- Secretario Técnico de Apoyo a la Producción
3	Agropecuaria Sr. Isaac Espíndola Mamani.- Secretario Técnico de
4	Pequeña Agroindustria Sr. Federico Bolívar.- Secretario Técnico
5	de artesanías de Lana, Fibra y Pelo de Ganado Menor y otros
6	materiales Rurales Sr. Agapito Tapia.- Secretario Técnico de
7	Producción de Minerales No Metálicos y otras actividades Rurales
8	Sr. Valentín Miranda.- Secretario Técnico de Comercialización de
9	Productos Derivados Agropecuarios y otros Sr. Germán Quispe.-
10	Secretario Técnico de Turismo y Comunicación Rural Sr. Alfredo
11	Scrucó Vargas.- Secretario Técnico de Conservación del Medio
12	Ambiente Sr. Andrés Vidaurre.- Secretaria Técnica de Crédito
13	Rural Sra. Elena Villca.- Secretario Técnico de Maquinaria
14	Agrícola Sr. Eladio Manrique.- Secretario Técnico de
15	Capacitación y Educación Productiva Sr. Pascual Izando.-
16	Secretaría Técnica de Salud Productiva Sra. Leucadia Zamudio.-
17	Comité de supervisión.- Secretario Técnico de Seguimiento y
18	Evaluación de la A.C. San Juan del Oro Sr. Juan Tastaca.-
19	Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C. Ruta
20	España Sr. Tiburcio Cuba Cuba.- Secretario Técnico de
21	Seguimiento y Evaluación de la A.C. Oploca-Salo Sr. Germán Tito
22	A.- Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C.,
23	Meseta Mochará Sr. Andrés Cutipa.- Secretario Técnico de
24	Seguimiento y Evaluación de la A.C. San Juan del Oro Sr. Lázaro
25	Alemán-Martínez.- Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación
26	de la A.C. 7 e Noviembre Sr. Walter Jurado.- Por otra para
27	garantizar y encaminar la Institución Matriz por el Auto
28	Desarrollo Rural, fue designado por la Asamblea General el
29	Estadígrafo Eco. Santos Chambi Mamani como Asesor Técnico en
	Planificación Rural, quién elaborará los distintos documentos
	base del desarrollo Socio-Económico de la Institución.- No

30 habiendo mas temas que tratar se levantó la sesión, la cual fue
31 realizada en los ambientes de la oficina de la
32 Administración del Mercado Campesino a horas 24,00 p.m. del día
33 viernes 3 de agosto de dos mil un años.- Firman: **INTERVENCIÓN**
34 **NOTARIAL** LA SUSCRITA NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE
35 NUMERO CUATRO DE LA CAPITAL, CON JURISDICCION EN EL DISTRITO
36 JUDICIAL DE LA RESPETABLE CORTE SUPERIOR DE POTOSÍ, PROCEDIÓ A
37 DAR INTERVENCIÓN EN EL ACTA DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
38 EJECUTIVO, COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE
39 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y
40 RURAL "AACPADAR", QUE ANTECEDE, SUSCRITA POR EL FUNDADOR DANDO
41 FE DEL CONTENIDO DE LA MISMA Y DE LA FIRMA DE LOS SUSCRIBIENTES,
42 TODO PARA FINES LEGALES QUE LA ASOCIACIÓN HAGA VALER EN DERECHO,
43 POR LO QUE LO DOY FE.- POTOSÍ, 31 DE JULIO DEL AÑO 2.002.-
44 Firma y Sello. Dra. Miriam Montoya Iperre NOTARIO DE FE PUBLICA
45 DE PRIMERA CLASE POTOSÍ - BOLIVIA.- **ACTA DE POSESIÓN DEL**
46 **DIRECTORIO EJECUTIVO, COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y ASESOR TÉCNICO EN**
47 **PLANIFICACIÓN RURAL DE LA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS**
48 **PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.-** Miembros
49 Componentes de las Asociaciones comunitarias San Juan del Oro,
50 Ruta España, Oploca-salo, Meseta Mochará, Río San Juan del oro,
51 / de Noviembre; las Asociaciones Productivas Sumaj Sara, APAM,
52 APHAMA, Chuquiago, río Blanco, San miguel de Kataty, Quiriza,
53 Ichupampá, Santo Domingo, La Torre-Almona, Suycu Chacra, el
54 Rancho, Talina, Estarca, Santa rosa y Salahuayco, se reunieron
55 el día viernes 9 de agosto de 2001, a horas 09,00 a.m., con el
56 objetivo de realizar la posesión del Directorio ejecutivo y
57 comité de supervisión de la Asociación de Asociaciones
58 Comunitarias y Productivas Para el auto desarrollo Agropecuario
y rural de la Primera Sección de la Provincia Sud Chichas.- En
este cometido, el presidente del Comité Ad-Hoc, invito al



1 profesor Mario Flores Castro Subprefecto e la Provincia Sud
 2 Chichas a ministrar posesión mencionada, en este sentido tomo la
 3 palabra y procedió con el Acto Central, es decir posesión al
 4 Directorio Ejecutivo, comité de Supervisión y Asesor Técnico de
 5 Planificación Rural, mediante la juramentación de sus cargos de
 6 los siguientes personeros: **Directorio Ejecutivo:** Presidente Sr.
 7 Miguel Silvera Vargas.- Vicepresidente Sra. Concepción Flores
 8 Chambi.- Secretario de Hacienda Sr. Sixto Martínez Villa.-
 9 Secretario de Actas Sr. Camilo Carl.- Secretario Técnico de
 10 Producción y Biodiversidad Agropecuaria Sr. Santos Aramayo.-
 11 Secretario Técnico de Apoyo a la Producción Agropecuaria Sr.
 12 Isaac Espíndola Mamani.- Secretario Técnico de Pequeña
 13 Agroindustria Sr. Eederico Bolívar.- Secretario Técnico de
 14 artesanías de Lana, Fibra y Pelo de Ganado Menor y otros
 15 materiales Rurales Sr. Agapito Tapia.- Secretario Técnico de
 16 Producción de Minerales No Metálicos y otras actividades Rurales
 17 Sr. Valentín Miranda.- Secretario Técnico de Comercialización de
 18 Productos Derivados Agropecuarios y otros Sr. Germán Quispe.-
 19 Secretario Técnico de Turismo y Comunicación Rural Sr. Alfredo
 20 Soruco Vargas.- Secretario Técnico de Conservación del Medio
 21 Ambiente Sr. Andrés Vidaurre.- Secretaría Técnica de Crédito
 22 Rural Sra. Elena Vilca.- Secretario Técnico de Maquinaria
 23 Agrícola Sr. Eladio Manrique.- Secretario Técnico de
 24 Capacitación y Educación Productiva Sr. Pascual Izando.-
 25 Secretaria Técnica de Salud Productiva Sra. Leucadía Zamudio.-
 26 ~~Comité de supervisión.~~ Secretario Técnico de Seguimiento y
 27 Evaluación de la A.C. San Juan del Oro Sr. Juan Tastaea.
 28 Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C. Ruta
 29 España Sr. Tiburcio Cuba Cuba.- Secretario Técnico de
 Seguimiento y Evaluación de la A.C. Oploca-Salo Sr. Germán Tito
 A.- Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C.

0 Meseta Mochará Sr. Andrés Cutipa.- Secretario Técnico de
1 Seguimiento y Evaluación de la A. C. San Juan del Oro Sr.
2 Lázaro Alemán Martínez.- Secretario Técnico de Seguimiento y
3 Evaluación de la A.C. 7 e Noviembre Sr. Walter Jurado.- Asesor
4 Técnico en Planificación Rural Estad. Eco. Santos Chambi
5 Mamani.- No habiendo mas temas que tratar, el señor presidente
6 levantó la sesión, la cual fue realizada en ambientes de la
7 oficina de la Administración del Mercado Campesino a horas 12,00
8 p.m. del día 9 de agosto del 2001.- Firman: INTERVENCIÓN
9 NOTARIAL LA SUSCRITA NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE
10 NUMERO CUATRO DE LA CAPITAL, CON JURISDICCION EN EL DISTRITO
11 JUDICIAL DE LA RESPETABLE CORTE SUPERIOR DE POTOSÍ, PROCEDIÓ A
12 DAR INTERVENCIÓN EN EL ACTA DE POSESIÓN DEL DIRECTORIO
13 EJECUTIVO, COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y ASESOR TÉCNICO EN
14 PLANIFICACIÓN RURAL DE LA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
15 PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, QUE ANTECEDE,
16 SUSCRITA POR EL FUNDADOR DANDO FE DEL CONTENIDO DE LA MISMA Y DE
17 LA FIRMA DE LOS SUSCRIBIENTES, TODO PARA FINES LEGALES QUE LA
18 ASOCIACIÓN HAGA VALER EN DERECHO, POR LO QUE LO DOY FE.-
19 POTOSÍ, 31 DE JULIO DEL AÑO 2.002.- Firma y Sello. Dra.
20 Miriam Montoya Iporre NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE
21 POTOSÍ - BOLIVIA.- ACTA DE APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y
22 REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
23 PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DE LA PRIMERA
24 SECCIÓN DE LA PROVINCIA SUR-CHICHAS.- En la ciudad de Tupiza, en
25 los ambientes de la oficina de Administración del Mercado
26 Campesino situado entre las calles Guerrilleras y José María
27 Linares a los 22 días del mes de agosto del año 2001 a horas
28 19,00 p.m. se reunieron los miembros integrantes del Directorio
29 Ejecutivo, comité de Supervisión y Asesor Técnico en
30 Planificación Rural, bajo la presidencia del don Miguel Silvera



1 Vargas con la participación de los siguientes personeros:
 2 Vicepresidente Sra. Concepción Flores Chambi.- Secretario de
 3 Hacienda Sr. Sixto Martínez Villa.- Secretario de Actas Sr.
 4 Camilo Cari:- Secretario Técnico de Producción y Biodiversidad
 5 Agropecuaria Sr. Santos Aramayo.- Secretario Técnico de Apoyo a
 6 la Producción Agropecuaria Sr. Isaac Espindola Mamani.-
 7 Secretario Técnico de Pequeña Agroindustria Sr. Federico
 8 Bolívar.- Secretario Técnico de artesanías de Lana, Fibra y Pelo
 9 de Ganado Menor y otros materiales Rurales Sr. Agapito Tapia.-
 10 Secretario Técnico de Producción de Minerales No Metálicos y
 11 otras actividades Rurales Sr. Valentín Miranda.- Secretario
 12 Técnico de Comercialización de Productos Derivados Agropecuarios
 13 y otros Sr. Germán Quispe.- Secretario Técnico de Turismo y
 14 Comunicación Rural Sr. Alfredo Soruco Vargas.- Secretario
 15 Técnico de Conservación del Medio Ambiente Sr. Andrés Vidaurre.-
 16 Secretaria Técnica de Crédito Rural Sra. Elena Villca.-
 17 Secretario Técnico de Maquinaria Agrícola Sr. Eladio Manrique.-
 18 Secretario Técnico de Capacitación y Educación Productiva Sr.
 19 Pascual Izando.- Secretaria Técnica de Salud Productiva Sra.
 20 Leucadia Zamudio, Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación
 21 de la A.C. San Juan del Oro Sr. Juan Tastaca.- Secretario
 22 Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C. Ruta España Sr.
 23 Tiburcio Cuba Cuba.- Secretario Técnico de Seguimiento y
 24 Evaluación de la A.C. Opioca-Salo Sr. Germán Tito A.-
 25 Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la A.C. Meseta
 26 Mochará Sr. Andrés Cutipa.- Secretario Técnico de Seguimiento y
 27 Evaluación de la A.C. San Juan del Oro Sr. Lázaro Alemán
 28 Martínez.- Secretario Técnico de Seguimiento y Evaluación de la
 29 A.C. 7 e Noviembre Sr. Walter Jurado y Asesor Técnico en
 Planificación Rural Estadígrafo Eco. Santos Chambi Mamani.-
 Contando con el quórum reglamentario, el señor presidente puso

0 en consideración el Orden del Día, el cual fue leído por el
1 Secretario de Actas y aprobado de la siguiente manera: 1ª
2 Lectura del Acta anterior.- 2ª Aprobación del
3 Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Asociación de
4 asociaciones Comunitarias Productivas Para el Auto Desarrollo
5 Agropecuario y Rural.- Leída el acta anterior fue aprobada por
6 unanimidad.- enseguida el señor presidente, con el propósito de
7 acelerar el establecimiento legal de la institución matriz, puso
8 en consideración de la asamblea los documentos de los proyectos
9 del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, realizados por el
10 Asesor Técnico en Planificación Rural Estadígrafo Eco. Santos
11 Chambi Mamani, los mismos que fueron analizados, evaluados,
12 corregidos y aprobados por la asamblea general en grande y en
13 detalle, con el sano propósito de ser aplicados para el
14 desarrollo de actividades técnicas, socioeconómicas, jurídico-
15 legales del Directorio Ejecutivo, Comité de Supervisión,
16 Productores asociados y Asesorías Técnicas, componentes de la
17 entidad matriz.- En este cometido a continuación se presenta el
18 marco legal de los dos documentos legales que fueron objeto de
19 aprobación unánime por el Directorio Ejecutivo y Comité de
20 Supervisión.- **El Estatuto Orgánico comprende 12 Capítulos y 58**
21 **Artículos según detalle:** **CAPITULO I .** De su Constitución,
22 razón Social, Domicilio, Duración, Área de Acción (Jurisdicción)
23 Seis Artículos.- **CAPITULO II .** Sectores de Acciones, Objetivos
24 Generales y Específicos Tres Artículos.- **CAPITULO III.** Forma
25 de Organización y Funcionamiento. Dos Artículos.- **CAPÍTULO IV.**
26 De las Asociaciones Asociadas, Condiciones de Admisión, Derechos
27 y obligaciones, Pérdida de calidad de Asociadas, Comunidades
28 Asociadas. Cinco Artículos.- **CAPÍTULO V.** Estructura Orgánica:
Asamblea General de las Asociaciones Comunitarias y Productivas,
Directorio, Su constitución, Forma de Elección y Responsabilidad



1 Civil y Penal frente a la Entidad Matriz. Tres Artículos.-
 2 **CAPITULO VI.** Funciones de la Asamblea General del Directorio
 3 Ejecutivo, Comité de Supervisión. Veintitrés Artículos.-
 4 **CAPITULO VII.** Patrimonio Económico y Aportaciones, Destino
 5 Principal de los aportes, Responsabilidad civil frente a la
 6 Institución. Tres Artículos.- **CAPITULO VIII.** Administración
 7 y/o Gerencias Un Artículo.- **CAPITULO IX.** Libro de Contabilidad
 8 y otros. Dos Artículos.- **CAPITULO X.** De las transferencias
 9 Sectoriales del Proyecto de Desarrollo Agropecuario Cotagaita
 10 San Juan del Oro. Cuatro Artículos.- **CAPITULO XI.**
 11 Consultarías y Asistencia Técnica. Un Artículo.- **CAPITULO**
 12 ~~XII.~~ Duración y Solución y Causas, Liquidación y Procedimiento,
 13 Disposiciones Generales Transitorias. Seis Artículos
 14 ~~Disposiciones Transitorias.-~~ **REGLAMENTO INTERNO DE LA**
 15 **ASOCIACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO**
 16 **AGROPECUARIO Y RURAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA SUR**
 17 **CHICHAS. CAPITULO I.** Directorio Ejecutivo, Comité de
 18 Supervisión, Encargados de Programas Sectoriales de la Entidad
 19 Matriz. Ocho Artículos.- **CAPITULO II.** De los Asociados. Cinco
 20 Artículos.- **CAPITULO III.** Disposiciones Transitorias. Un
 21 Artículo.- No habiendo más temas que tratar según la agenda
 22 propuesta, el señor presidente levantó la sesión, la cual fue
 23 realizada en los ambientes de la oficina de la Administración
 24 del mercado campesino a horas 21:00 p.m. del día 22 de agosto de
 25 2001 años. Firman: **DIRECTORIO EJECUTIVO:** Miguel Silvera V.
 26 **VICEPRESIDENTE** - FIRMA.- Concepción Flores Ch. **VICEPRESIDENTA** -
 27 **FIRMA.** - Sixto Martínez Villa **STRIO. DE HACIENDA** - FIRMA.
 28 Camilo Cari **STRIO. DE ACTAS** - FIRMA.- **CUERPO TÉCNICO:** Santos
 29 Aramayo, **STRIA. DE PRODUCCIÓN, BIODIVERSIDAD AGROPECUARIA** -
 FIRMA.- Isaac Espíndola Mamani **STRIA. DE APOYO A LA PRODUCCIÓN**
AGROPECUARIA - FIRMA.- Agapito Tapia **STRIA. DE ARTESANÍAS** -

0 FIRMA.- Alfredo Soruco Vargas STRIA. DE TURISMO Y COMUNICACIÓN
1 RURAL - FIRMA.- Adrés Vidaurre STRIA. DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO
2 AMBIENTE - FIRMA.- Elena Villca STRIA. DE CRÉDITO RURAL - FIRMA
3 Pascual Izando STRIA. DE CAPACITACIÓN EDUCACIÓN PRODUCTIVA -
4 FIRMA.- Leucadia Zamudio STRIA. DE SALUD PRODUCTIVA - FIRMA.-
5 COMITÉ DE VIGILANCIA; Juan Tastaca STRIA DE SEGUIM. Y EVAL. A.C.
6 S. JUAN DEL ORO I - FIRMA.- Tiburcio Cuba Cuba STRIA DE SEGUIM.
7 Y EVAL. A.C. RUTA ESPAÑA - FIRMA.- Germán Tito Aleluya STRIA. DE
8 SEGUIM. Y EVAL. A.C. OPLOCA-SALO - FIRMA.- Andrés Cutipa STRIA
9 DE SEGUIM. Y EVAL. A.C. MESETA DE MOCHARÁ - FIRMA.- Walter
10 Jurado STRIA. DE SEGUIM. Y EVAL. A.C. 7 DE NOVIEMBRE. - FIRMA.-
11 : INTERVENCIÓN NOTARIAL — LA SUSCRITA NOTARIO DE FE PUBLICA DE
12 PRIMERA CLASE NUMERO CUATRO DE LA CAPITAL, CON JURISDICCION EN
13 EL DISTRITO JUDICIAL DE LA RESPETABLE CORTE SUPERIOR DE POTOSÍ,
14 PROCEDIÓ A DAR INTERVENCIÓN EN EL ACTA DE APROBACIÓN DEL
15 ESTATUTO ORGÁNICO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE
16 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS PARA EL AUTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y
17 RURAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA PROVINCIA SUR CHICHAS, QUE
18 ANTECEDE, SUSCRITA POR EL FUNDADOR DANDO FE DEL CONTENIDO DE LA
19 MISMA Y DE LA FIRMA DE LOS SUSCRIBIENTES, TODO PARA FINES
20 LEGALES QUE LA ASOCIACIÓN HAGA VALER EN DERECHO, POR LO QUE LO
21 DOY FE.- POTOSÍ, 31 DE JULIO DEL AÑO 2.002.- Firma y Sello.
22 Dra. Miriam Montoya Iporre NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA
23 CLASE POTOSÍ - BOLIVIA.- ASOCIACIÓN COMUNITARIA SAN JUAN DEL ORO
24 I: Alberto Baltasar Abán, Ciprian León Y., Armando Jurado,
25 German Quispe, Agustín Aramayo, Gabino duran, Nicanor choque,
26 Constancio, Antonio Catacata, Teófilo Choque, Alfredo flores,
27 Fernando Alyarado, René flores, Victor Jurado, Epifanio Huayta,
28 Lorenzo León, Luis Tolaba, Pedro Vale, Anacleto Gaspar, Fausto
29 Acho, Santiago Mamani A., Leonardo Galo, Pedro Gonzáles, Pedro
30 Maizares, Eustaquio Gutiérrez, Serafina de Medina, Santos Cruz